

(10) ES (11) NÚMERO (21) 269.245 (22) FECHA DE PRESENTACION 30-10-81.	(10) Y
---	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A62 B 1/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION INSTALACION PARA LA EVACUACION DE PERSONAS EN EDIFICIOS DE VARIAS PLANTAS.
---

(71) SOLICITANTE (S) D.EUGENIO SAINZ DE VICUÑA
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE José Abascal, 53, Madrid -3-
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D.JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
--

La presente invención se refiere a una instalación para la evacuación de personas en edificios de varias plantas, especialmente destinada a servir como equipo de salvamento para casos de emergencia.

5

Como es sabido, en edificios de varias plantas, sobre todo en edificios de gran altura, cuando se producen casos de emergencia, tales como incendios, las únicas salidas para la evacuación de las personas que se encuentran en los distintos pisos consisten en las escaleras interiores y exteriores, en caso de existir estas últimas, puesto que los ascensores corren el peligro de quedar inutilizados debido a averías del servicio eléctrico.

10

15

Si el edificio es de gran altura, las escaleras no suelen ser suficiente para la salida de todas las personas y además éstas pueden quedar cortadas por desprendimientos o incendios en pisos intermedios.

20

El objeto de la presente invención es conseguir una instalación que evite los anteriores inconvenientes al permitir en cualquier condición la evacuación de las personas que se encuentran en el edificio, en caso de que se produzca algún caso de emergencia en el mismo.

25

30

De acuerdo con la invención, la instalación comprende un conjunto de lías o cables, cada uno de los cuales va fijado por uno de sus extremos y enrollado en un tambor giratorio de eje horizontal. Los distintos tambores van situados en el exterior del edificio, en la parte superior de una o más de las fachadas del mismo. Los tambores en los que se enrollan las lías o cables van conectados a un mecanismo de accionamiento, mediante el cual puede conseguirse en cualquier momento, de forma automática o manual, el desenrollado de dichas lías o cables, de

modo que caigan paralelas a lo largo de la fachada correspondiente, llegando hasta el suelo o sus proximidades. Además, los tambores de enrollado estarán dispuestos en puntos que queden situados por encima de los huecos existentes en la referida fachada, ya sean éstos ventanas, balcones, etc.

5

De este modo, en caso de que se produzca un caso de emergencia en el edificio, se pone en funcionamiento el mecanismo enrollador de los cables, haciendo que éstos caigan a lo largo de la fachada, por delante de los huecos de la misma, para que las personas que se encuentran en los distintos pisos puedan descolgarse por dichos cables o lías hasta llegar al suelo.

10

Los tambores enrolladores pueden ser independientes, o bien ir todos montados sobre un mismo eje de giro, al cual va conectado el mecanismo de accionamiento citado. Como ya se ha indicado, este mecanismo puede ser automático, por ejem plo mediante un motor controlado a distancia, o bien manual.

15

Para asegurar la caída rápida de los dis tintos cables o lías, cada uno de ellos puede ir dotado en su ex tremo externo libre de un peso, de modo que al iniciarse la opera ción de desenrollado, el cable caerá verticalmente, a lo largo de la fachada, en pocos segundos.

20

Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente el objeto de la presente invención y las características de la misma, a continuación se hace una breve descripción, con referencia al dibujo adjunto, donde se muestra de forma esquemáti ca y a título de ejemplo no limitativo, una posible forma de rea lización.

25

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal esquemá tico de un edificio de varias plantas dotado de la instalación de

30

la invención.

La figura 2 es una sección transversal de uno de los tambores de enrollado.

Como se muestra en los dibujos, y de acuerdo con la invención, la instalación comprende una serie de tambores 1 que van montados en el exterior del edificio, en la parte superior de una o más fachadas. En cada uno de los tambores 1 va enrollado un cable o lía 2, que puede ser portador en su extremo externo libre de un cuerpo u objeto pesado 3.

Los tambores 1 pueden ir montados todos en un eje común 4 el cual está conectado a un mecanismo de accionamiento 5.

En condiciones normales, los cables o lías 2 se encuentran enrollados en los tambores 1. En caso de que se produzca una situación de emergencia, se actúa sobre el mecanismo 5 de modo que los tambores 1 giren en el sentido desenrollado, cayendo los cables 2 por efecto del peso extremo 3.

Los tambores enrolladores 1 irán situados por encima de los huecos 6 del edificio, de modo que las personas que se encuentran en las distintas plantas puedan salir a través de ellos y descolgarse por los cables 2.

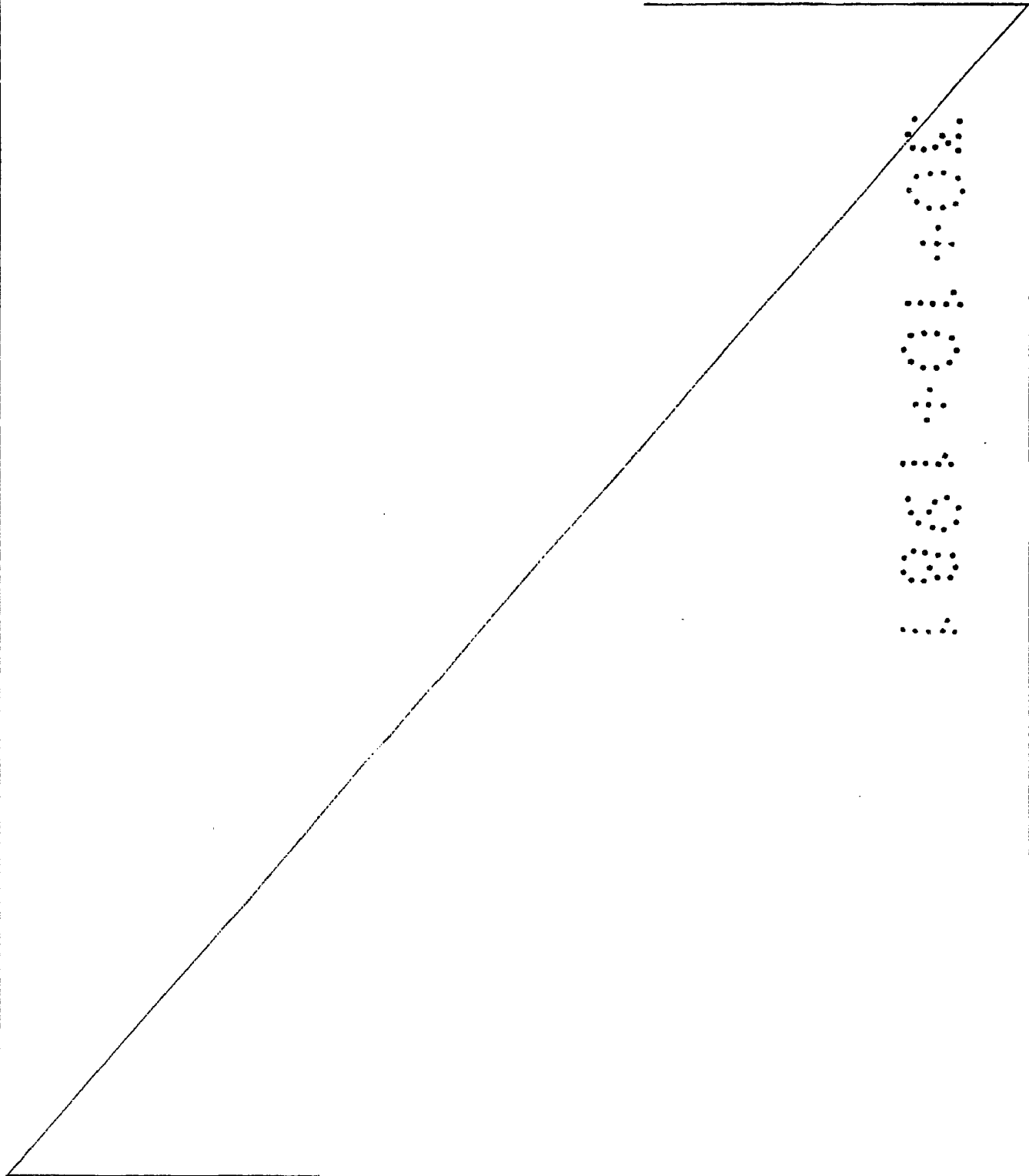
Como ya se ha indicado, los tambores 1 pueden ser independientes, disponiendo cada uno de ellos de su propio mecanismo de accionamiento.

El conjunto de los tambores 1, eje 4 y mecanismo de accionamiento 5, puede ir protegido mediante una cubierta 7, figura 2, abierta inferiormente para el paso del cable 2.

Como puede comprenderse, el eje 4 portador de los tambores de arrollamiento puede instalarse de modo

que quede total o parcialmente oculto, dando en todo caso una salida adecuada a los cables o lfas 2.

5                    Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

REIVINDICACIONES

1.- Instalación para la evacuación de personas en edificios de varias plantas, caracterizada porque comprende un conjunto de lías o cables, cada uno de los cuales va fijado por uno de sus extremos y enrollado en un tambor giratorio de eje horizontal, cuyos tambores van situados exteriormente en la parte superior de una o más de las fachadas del edificio, estando además los citados tambores conectados a un mecanismo de accionamiento, capaz de producir el enrollado y desenrollado de dichas lías o cables, de modo que caigan paralelos a lo largo de la fachada correspondiente, llegando hasta el suelo o sus proximidades, estando los referidos tambores dispuestos en puntos que quedan situados por encima de los huecos existentes en la referida fachada.

2.- Instalación según la reivindicación 1, caracterizada porque la totalidad de los tambores dispuestos en la parte superior de una fachada, van montados sobre el mismo eje de giro, al cual va conectado el mecanismo de accionamiento citado.

3.- Instalación según la reivindicación 1, caracterizada porque cada uno de los cables o lías va dotado en su extremo externo libre de un peso, que asegura el desenrollado y caída de dicho cable, al girar el tambor en el sentido de desenrollado.

4.- Instalación para la evacuación de personas en edificios de varias plantas, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.



FIG.1

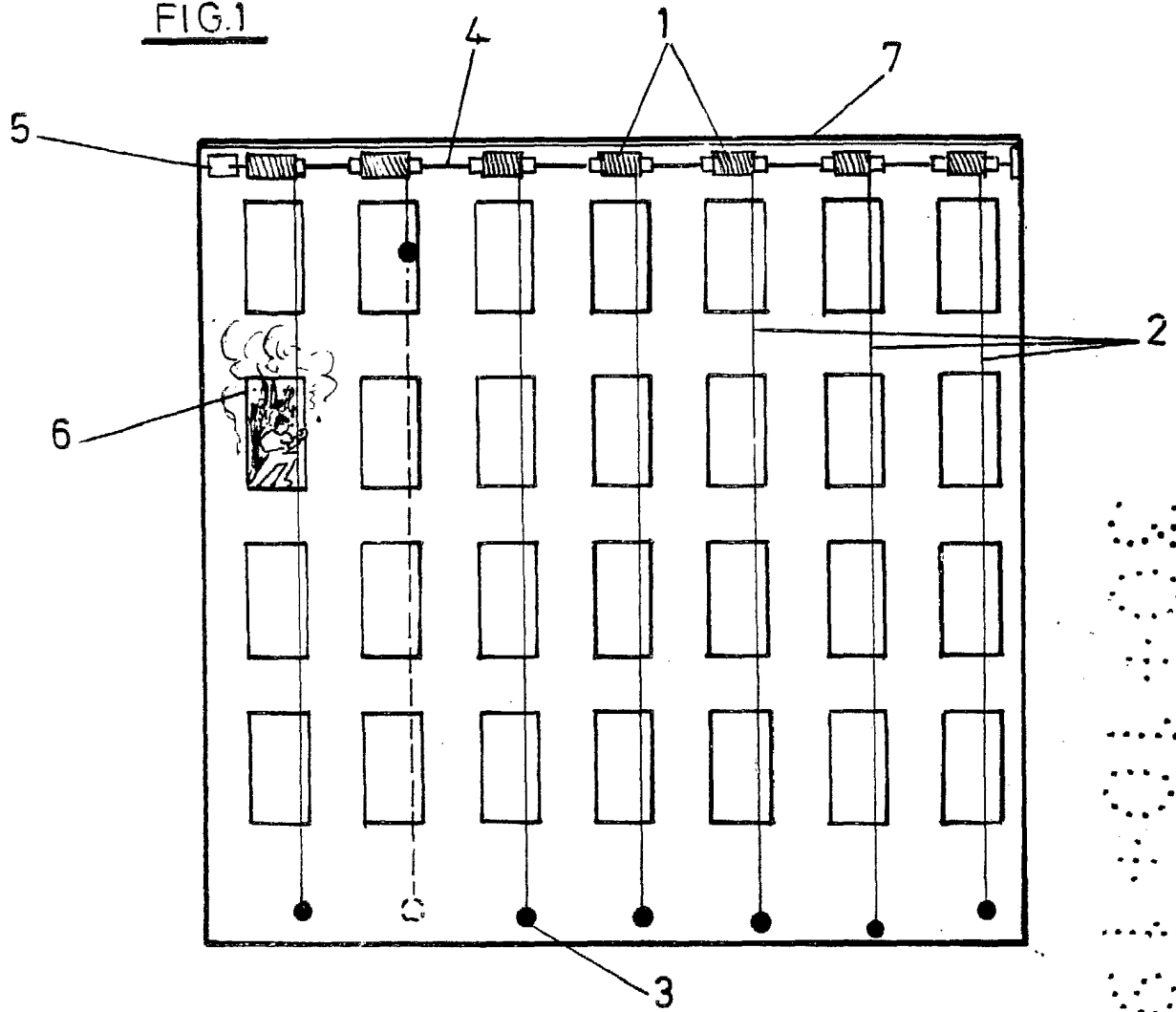
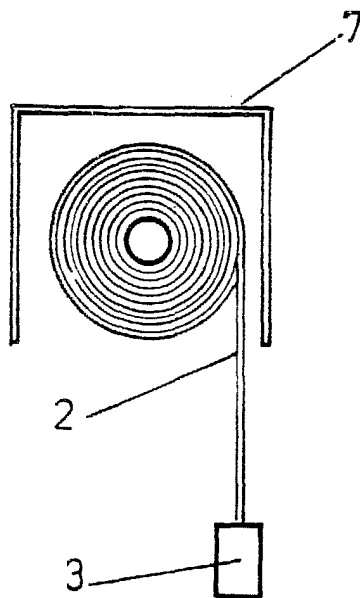


FIG.2



31 OCT. 1981  
*[Signature]*  
Dr. Eugenio S. Sainz de Vicuñas